

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 216 en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- VALORACIÓN DEL INFORME EMITIDO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 (SOBRE 2) EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL «SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y PROCESOS ELECTORALES», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, FINANCIADO CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), EXP: 13120/22

El asunto se concreta en proceder a la valoración del Informe Técnico emitido en fecha 14 de diciembre de 2023, sobre las ofertas presentadas en el archivo electrónico nº2, relativa a la proposición sujeta a evaluación previa, para la contratación del «SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y PROCESOS ELECTORALES», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, FINANCIADO CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), EXP: 13120/22.

Una vez valorado el Informe emitido en fecha 14 de diciembre de 2023, sobre las ofertas presentadas en el archivo electrónico nº2, con CSV [I006754aa9380e1325307e73010c1233n](https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN)

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda aceptar íntegramente el Informe emitido en fecha 14 de diciembre de 2023, sobre las ofertas presentadas, relativa a la proposición sujeta a evaluación previa (archivo electrónico nº2).

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía	19/12/2023 09:04
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	19/12/2023 09:20